

**COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL**  
**PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023 – 2024**  
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**(SESIÓN SEMIPRESENCIAL)**  
**SALA 2 “FABIOLA SALAZAR LEGUÍA”**  
**EDIFICIO VÍCTOR RAÚL HAYA DE LA TORRE**  
**PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS**  
**LUNES, 11 DE SETIEMBRE DE 2023**

Siendo las cinco *horas y diez minutos*, del día lunes 11 de setiembre de 2023, bajo la presidencia del señor congresista **Segundo Héctor Acuña Peralta**, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, realizada en la modalidad mixta, en la Sala “Fabiola Salazar Leguía”, sala 2, del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, con la **participación presencial** de los señores congresistas titulares: Segundo Héctor Acuña Peralta - Presidente; Susel Ana María Paredes Piqué – Vicepresidente y Javier Rommel Padilla Romero - Secretario<sup>1</sup>; Víctor Seferino Flores Ruíz; Mery Eliana Infantes Castañeda; Isaac Mita Alanoca; Germán Adolfo Tacuri Valdivia; Luis Ángel Aragón Carreño y Alex Randu Flores Ramírez; **y, la participación a través de la Plataforma Microsoft Teams** de los señores congresistas titulares: Martha Lupe Moyano Delgado; Wilson Rusbel Quispe Mamani; Alejandro Enrique Cavero Alva y Digna Calle Lobatón.

Presentó licencia para la presente sesión el señor congresista David Julio Jiménez Heredia.

El **presidente, congresista Segundo Héctor Acuña Peralta**; comunicó que, para la convocatoria de la sesión de la fecha, se les ha remitido oportunamente, por medios electrónicos, la agenda de la sesión con la documentación correspondiente.

## **I. APROBACIÓN DEL ACTA**

El presidente puso a consideración de los miembros de la Comisión el Acta de la Primera Sesión Ordinaria realizada 4 de setiembre del 2023, la misma que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

## **II. ESTACIÓN DE DESPACHO**

El **presidente, congresista Segundo Héctor Acuña Peralta**; informó que se había remitido a los señores congresistas el reporte de documentos recibidos y remitidos ingresados a la comisión desde del 1 al 7 de agosto del presente.

En ese sentido, manifestó que, si algún congresista tuviera interés en algún documento, lo podían solicitar a través de la secretaría técnica.

---

<sup>1</sup> Asistió de manera virtual bajo la Plataforma Microsoft Teams.

### III. ESTACIÓN INFORMES

El presidente, congresista **Segundo Héctor Acuña Peralta**, informó a los miembros de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural lo siguiente:

- Informó que en el Pleno realizado el 07 de setiembre de 2023, se acordó la incorporación de la congresista Digna Calle Lobatón, del grupo parlamentario Podemos Perú, como miembro titular de esta comisión, a quien le damos la bienvenida.
- Informó que el objetivo de la visita de fiscalización realizada al Museo Nacional del Perú (MUNA), el viernes 8 de setiembre del presente, fue conocer el avance en la implementación del proyecto de inversión pública para la construcción del Museo Nacional del Perú, el mismo que asciende a más de 550 millones de soles, y que fue inaugurado en el año 2021, pero a la fecha no está en funcionamiento.
- Informó que en la visita al MUNA participaron los congresistas Mery Infantes Castañeda y Víctor Flores Ruiz y mi persona, en mi calidad de presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, siendo atendidos por representantes del ministerio de Cultura, quienes nos informaron que la infraestructura fue recepcionada con 3000 mil observaciones, aproximadamente, de las cuales 1500 han sido resueltas, quedando 1500 por subsanar.
- Informó que, en mérito a su función fiscalizadora, la comisión de Cultura y Patrimonio Cultural exhortó al ministerio de Cultura a cumplir con la implementación del MUNA para garantizar su pleno funcionamiento.
- Informó que el consejero regional del gobierno regional de La Libertad, ha comunicado a esta comisión, que el día 14 de setiembre el equipo técnico de la Dirección Desconcentrada de Cultura de La Libertad del ministerio Cultura, se ha comprometido a participar de una visita in situ al Complejo Arqueológico Shamana, en el distrito de Salpo, provincia de Otuzco, región La Libertad, para coordinar las acciones a realizar respecto la afectación del sitio arqueológico, solicitando que el ministerio de Cultura realice las acciones pertinentes en el marco de sus funciones.
- Dio cuenta que, desde el 1 al 7 de setiembre del presente han sido derivados a esta comisión para estudio y dictamen nueve (09) proyectos de ley; siendo uno de ellos, de autoría del poder ejecutivo, proyecto de ley 5835/2023-PE, que propone aprobar la ley que aprueba medidas estratégicas y disposiciones económicas y tributarias para el fortalecimiento y posicionamiento del ecosistema del libro y la lectura. Los mismos que habían sido remitidos a sus despachos.

Acto seguido, solicitó a los miembros de la comisión si tuvieran algo que informar, lo realicen solicitando la palabra, previa identificación para efectos del acta de la sesión; invocando al congresista Víctor Flores Ruiz, a que emita su informe sobre la visita al Museo Nacional del Perú (MUNA).

**El señor congresista Víctor Flores Ruiz;** consideró relevante que el informe general de la visita al Museo Nacional del Perú –MUNA sea realizado por la presidencia de la comisión; no obstante, en el transcurso del desarrollo de la sesión acotaría algunos puntos adicionales.

**El presidente, congresista Héctor Acuña Peralta;** informó que en atención a la visita de fiscalización realizada al Museo Nacional del Perú- Muna, realizado el viernes 8 de septiembre del presente, se efectuó con el objetivo de conocer el avance sobre la implementación del proyecto de inversión pública en la construcción del Museo Nacional del Perú; el mismo, que asciende a más de 550 millones de soles, siendo inaugurado con observaciones en el año 2021; sin embargo, no está en funcionamiento. En esta visita participamos, los congresistas Víctor Flores Ruiz Mery Infantes Castañeda y mi persona en calidad de presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural y representantes del Ministerio de Cultura.

Los funcionarios del sector Cultura nos informaron sobre las observaciones latentes que afronta el MUNA, quedando registrado en el acta de observaciones, las mismas que ascendían a 3000 observaciones, de las cuales solo se han levantado el 50%, generándonos una gran sorpresa y preocupación, considerando que el MUNA debería estar listo para entrar en funcionamiento a fines del 2024.

Cabe indicar, que la visita al MUNA ha sido de mucha importancia, ya que in situ se ha podido comprobar que es una inversión muy cuantiosa, una inversión que a la fecha no funciona generando una expectante preocupación porque se ha tenido que sacrificar a las direcciones regionales respecto a otros proyectos, no siendo justo.

Esta obra emblemática está a cargo de la oficina de las Naciones Unidas, el mismo que tiene varios proyectos a la fecha y seguro cuando esté la Ministra Cultura nos va a comentar cuántos proyectos tiene el sector Cultura.

Al respecto colegas, es preocupante el estado situacional del MUNA y cuestionable del por qué no se han levantado las observaciones, siendo este tema uno de los puntos de la agenda para que nos informe la Ministra de Cultura.

**El señor congresista Víctor Flores Ruiz;** señaló que en la visita se ha evidenciado una realidad preocupante por la cantidad de observaciones, tenía idea que el MUNA era un museo en funcionamiento, considerando que cuenta con una infraestructura bastante lograda, pero solamente la parte de concreto. El problema principal es que es una infraestructura que, así como está en este momento, realmente podría catalogarse como un elefante blanco; efectivamente, su infraestructura tiene características muy modernas, es un lujo contar con esta edificación, por lo que es prioritaria su pronta apertura y funcionamiento para miles de visitantes.

Asimismo, fue una ingrata sorpresa enterarnos que tenga 3000 observaciones y solo 1500 de ellas

han sido levantadas, siendo estas observaciones de fondo y no de forma; razón por el cual, este gran museo no se encuentre en funcionamiento. La ejecución de esta obra está a cargo de las Naciones Unidas y llama un poco la atención, porque siendo la ONU se sobreentiende que tiene que ser un trabajo impecable. Igualmente, por la cercanía, vistamos el Museo de Pachacamac, ubicado al frente del MUNA, resultando ser una visita bastante interesante a diferencia del MUNA. El Museo de Pachacamac es una edificación mucho más antigua y tiene un trabajo arqueológico permanente. Bueno señor presidente, lo expuesto sería en resumen las visitas que hicimos el viernes 8 de agosto del presente.

**La señora congresista Mery Infantes Castañeda;** luego de saludar al pleno de la comisión y a la señora ministra de Cultura, informó que como comisión están muy preocupados y hay muchos puntos por aclarar. Seguidamente, se dirigió a la Ministra expresándole que *“va a engañar a Kuélap, Chachapoyas”*, volvió a engañar, y lo peor de todo es que se burló de un enfermo que está en UCI. ¿Qué escuela? Y eso es lamentable porque no somos realistas de nuestros hechos. Al respecto, Kuélap sigue presentando problemas referidos a su arquitectura, arqueología y lamentablemente nadie se enfoca a ellos. Asimismo, exhortó a participar a sus colegas en las sesiones de forma presencial, porque se requiere trabajar de manera conjunta por el bien del país, tanto el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo

**La señora congresista Susel Paredes Piqué;** luego de saludar al pleno y aprovechando la presencia de la señora ministra de Cultura, solicita se incluya en las preguntas que se formularán según agenda, el tema de Concurso de la Nacional de Marinera; refiriendo que es inadmisibles que el concurso de nuestro baile bandera está a cargo de una institución privada, no siendo así con el Concurso Nacional de Caballos de Paso, que está a cargo de una asociación. Señor presidente, son miles y miles, hasta millones, de soles que se recaudan, y qué dice la norma, qué le pedimos a la ministra, que se derogue la norma.

Que el club La Libertad de Trujillo obtenga el 40% de las recaudaciones líquidas obtenidas, el 40% de ese concurso se lo lleva limpio, un club privado; por lo que solicito, señor presidente, que concluidos los ocho puntos considerados en la agenda, se incluya como punto 9 el tema de la derogatoria de la Ley N° 24447, del 25 de enero de 1986, que ahora por sus competencias lo tendría que ver el Ministerio de Cultura y le demos fin a esta situación de vergüenza que afronta el Concurso Nacional de Marinera que está en manos de privados.

#### IV. ESTACIÓN PEDIDOS

**El presidente, congresista Héctor Acuña Peralta;** solicitó a los señores congresistas efectuar sus pedidos, siendo los siguientes:

**La señora congresista Mery Eliana Infantes Castañeda;** solicitó a la comisión, a través de la Presidencia, se requiera información a la Contraloría General de la República, sobre el estado situacional del proyecto de inversión pública del Museo Nacional de Perú –MUNA y se realice el control respectivo de acuerdo con sus competencias.

**El señor congresista Víctor Flores Ruiz;** solicitó a través de la presidencia, se incluya en el informe, o en todo caso, si no hay algún avance al momento; el Ministerio de Cultura remita toda la documentación respectiva, tanto a la Comisión como su despacho, sobre ¿cuál es la situación actual del Complejo Arqueológico el Gran Pajatén, ubicado en el distrito de Huicungo, provincia de Mariscal Cáceres en el departamento de San Martín; asimismo, ¿qué acciones viene realizando su despacho para su conservación y mantenimiento?; segundo, cuál es la situación actual del Complejo Arqueológico de Pakatnamú, localizado en el distrito de Guadalupe, provincia de Pacasmayo, departamento de La Libertad y ¿qué acciones también viene realizando su despacho respecto a su conservación, mantenimiento y también puesta en valor?; por último, tercero ¿qué acciones ha realizado y qué otras viene ejecutando la Comisión Multisectorial, creada al amparo de la Ley 28261, Ley que declara de necesidad y utilidad pública la recuperación del Complejo Arqueológico de Chan Chan; declarado, Patrimonio de la Humanidad, ubicado en el departamento de La Libertad, considerando la actual problemática que afronta este sector, no solo por la invasión, sino por la acumulación de basura.

**El presidente, congresista Héctor Acuña Peralta;** expresó aunarse a los pedidos de los congresistas congresista Mery Eliana Infantes Castañeda y Víctor Flores Ruiz; a fin de que estos pedidos sean acogidos y se tomen las acciones correspondientes.

En virtud de lo expuesto, el presidente manifestó que dichos pedidos pasarían a la estación de la orden del día para su votación.

Seguidamente, no habiendo otros pedidos, manifestó a los señores congresistas pasar a la estación de la Orden del Día.

## V. ORDEN DEL DIA

### INFORME DE LA SEÑORA ABG. LESLIE CAROL URTEAGA PEÑA, MINISTRA DE CULTURA

El presidente dio la bienvenida **señora Abg. Leslie Carol Urteaga Peña, Ministra de Cultura,** quien asistió a la sesión de esta Comisión para que informe sobre:

1. Avance en la adecuación del reglamento de la Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.
2. Cumplimiento de la Novena Disposición Complementaria Final de la Ley 29565. Ley de creación del Ministerio de Cultura, respecto a la descentralización del sector Cultura. Acciones realizadas y documentos de gestión elaborados.
3. Situación del Museo Nacional del Perú – MUNA, avances y acciones concretas para su funcionamiento integral.
4. Situación del Complejo Arqueológico Kuélap, el cual ha sido reabierto al público a pesar de encontrarse en situación de riesgo.
5. Situación del Complejo Arqueológico de Chan Chan, en la región La Libertad. Acciones concretas para su conservación y mantenimiento.

6. Situación del Complejo Arqueológico Vilcashuamán, en la región Ayacucho. Acciones concretas para su conservación y mantenimiento.
7. Resultados de la evaluación realizada por el personal del Ministerio de Cultura a la afectación registrada en sitio arqueológico Nueva Arica, en la región Lambayeque.
8. Avance del programa y actividades para la conmemoración de la Batalla de Ayacucho en el marco de la celebración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

**La señora Leslie Carol Urteaga Peña, Ministra de Cultura;** luego de saludar al pleno de la Comisión, agradeció la invitación; no obstante, se disculpó por la tardanza, dado que los lunes tiene Consejo de Ministros; asimismo, enfatizó que los puntos considerados en la agenda seguro quedan cortos. *"Nuestro sector realmente es bastante importante y amplio, recordemos que contamos también con el Archivo General de la nación, la Biblioteca Nacional del Perú y el Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú (IRTP)"*.

Seguidamente, antes de pasar a los temas de la agenda, informó que su gestión está promoviendo dos ejes estratégicos que se soportan en realidad en los dos viceministerios, como es la lucha contra el racismo tratando de alinear los temas del Viceministerio de Interculturalidad y también el fortalecimiento de nuestra identidad cultural, a través de las acciones, actividades, planes, programas, que incluyen nuestro patrimonio material e inmaterial; pero también, las expresiones artísticas y culturales que tiene el país.

### **Primer punto**

En cuanto a los avances de la reglamentación del Reglamento de la Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación. Al respecto, se ha efectuado cambios normativos de esta Ley General; solamente a manera de resumen, hemos tenido una modificación después de 19 años, esta ley está ya aprobada, publicada y en este momento nos encontramos revisando el proyecto de lo que sería su reglamento. Hemos tenido algunos conversatorios; la primera propuesta, si bien es cierto, lo hicimos muy rápido; sin embargo, tomamos conocimiento de algunas observaciones que venían por la parte de los expertos nacionales, de los sectores también y estamos decididamente escuchándolos. Todavía tenemos la próxima semana una reunión con los expertos nacionales e internacionales y estamos recogiendo sus observaciones y sugerencias, hemos estado coordinando con expertos nacionales. Con el equipo de los otros sectores también se ven, de alguna forma, afectados o impactados por la no reglamentación y los procedimientos que de este devendría.

Con el ciudadano, como el centro de intervención, sin dejar de lado, por supuesto, nuestro rol de protección adecuándolos a los servicios públicos, a los intereses públicos. Hay una desproporcional carga administrativa. Solo el año pasado recibimos más de 25000 procedimientos administrativos.

Necesitamos incentivar la formalización como lo hemos visto a través de nuestros artistas, también de las organizaciones culturales que tienen que ver con el patrimonio, necesitamos fortalecer la competencia del ente rector y, por supuesto, la gestión del patrimonio, complementándolo con una orquesta, con una oferta cultural viva, más allá de ser solo la arqueología.

**El presidente**, congresista **Héctor Acuña Peralta**; señora Ministra, no quiero incomodarla, pero podría comprometerse con una fecha final, porque en realidad como congresistas y como Congreso de la República tenemos una desconfianza enorme con la reglamentación.

**La señora Leslie Carol Urteaga Peña, Ministra de Cultura**; informó en atención a la pregunta del señor presidente, que la reglamentación [*Ley 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación*] se daría para el 15 de octubre del presente.

### **Segundo Punto:**

Tiene que ver con las acciones y documentos de gestión elaborados para la descentralización del sector Cultura; al respecto, recordarán que el Ministerio de Cultura se creó en el año 2010 con la ley de creación. Sin embargo, en la Ley General de Patrimonio Cultural antigua (2004), ya existía una disposición que señalaba que debía descentralizarse algunas de las funciones y competencias y ello se ha realizado.

El Ministerio de Cultura como todos conocen, un excelente rector, tiene unidades de organización, direcciones desconcentradas de Cultura, unidades que están justamente desconcentradas, no están descentralizadas y forman parte del Ministerio de Cultura, siguen trabajando dentro de lo que corresponde al reglamento de organización y funciones que tienen al año 2013. Tenemos funciones compartidas con los gobiernos regionales y los gobiernos locales de acuerdo con las leyes correspondientes y, también comentarles que desde el Ministerio contamos con dos programas presupuestales que muchos de los gobiernos regionales ya los están usando. Los programas 132 y 140. El programa 132 tiene que ver con la protección y la preservación; así como, la puesta en valor del patrimonio cultural, y el programa 140 tiene que ver con las expresiones culturales, artísticas, el fomento a la lectura que tiene más vinculación con la cultura viva, digamos, se han aprobado desde ese momento.

Tenemos la hoja de ruta para la efectivizaron de esta descentralización. Aquí se ha aprobado recientemente el plan anual de transferencias en el marco de lo dispuesto por la Secretaría de descentralización, dado que nosotros habíamos aprobado una primera Resolución Ministerial para iniciar la descentralización; tal como, lo decía la Ley de Presupuesto considerando que desde el 2010 que fue creado el Ministerio de Cultura hasta el 2022 hemos mantenido todavía la rectoría; en ese sentido, hemos querido reprogramar, todo el tiempo, esta descentralización y que no llegue hasta este año, considerando que tenemos la obligación de acuerdo a la Ley de Presupuesto, emitiéndose una primera resolución. Sin embargo, la Secretaría de Gestión realizó algunas observaciones y nos alineó con relación a que necesitábamos, que es una hoja de ruta como un instrumento de gestión normativo, que refleje cuál sería el primer diagnóstico situacional y luego que se apruebe la hoja de ruta, la implementación de la novena disposición complementaria final de la ley de creación. Asimismo, acabamos de aprobar esta resolución ministerial del plan anual de transferencia, tomando en cuenta las orientaciones, al 2024 tendremos esta implementación según el alcance definido y de acuerdo con el cronograma.

Ese es un poco la La radiografía que tenemos en este momento, ahorita tenemos funciones exclusivas desde la sede central y desde las direcciones desconcentradas de Cultura.

**El presidente, congresista Héctor Acuña Peralta;** saludó y dio la bienvenida al congresista Luis Ángel Aragón Carreño. Asimismo, expone brevemente sobre la complejidad de descentralizar el sector Cultura, por lo que solicita a la señora Ministra exponga su visión a futuro y como vería el Ministerio Cultura.

**La señora Leslie Carol Urteaga Peña, Ministra de Cultura;** accediendo a la petición del presidente, señala que efectivamente, el tema es complejo, como comentaba al inicio de la presentación de este segundo punto, siempre el Ministerio de Cultura ha tratado de evitar la descentralización; sin embargo, considero y por supuesto, no es un tema definido porque hay que seguir lo que nos ha comentado la Secretaría de gestión pública de la PCM sobre la hoja de ruta. Creo firmemente que la categorización, de la ley, de la nueva ley, nos va a ayudar muchísimo.

Seguidamente, hay algunas funciones que pueden ser descentralizadas, relacionadas al fomento, a la promoción y también considero que los gobiernos regionales en algún momento pronto tienen que contar con un equipo suficiente que pueda atender las autorizaciones o los permisos que se consideren bajo la línea y la supervisión del Ministerio de Cultura.

**El presidente, congresista Héctor Acuña Peralta;** solicitó a la Ministra que antes de pasar a su exposición del tercer punto, explicara acerca de la descentralización de los gobiernos regionales, cuándo se empezarían a dar; asimismo, si ya hay una fecha y que especifique los montos para cada gobierno.

**La señora Leslie Carol Urteaga Peña, Ministra de Cultura;** agradeció la pregunta, señalando que su sector tiene un primer cronograma, hacer la hoja de ruta en primer lugar. Sobre el tema de los presupuestos, enfatizó que los gobiernos regionales deben de contar con un plan regional de Cultura; en ese sentido, se viene articulando con ellos para ver sus prioridades. Nuestras regiones, tienen un sinnúmero de zonas arqueológicas, zonas históricas, también expresiones culturales, un sinnúmero de trabajadores que están en las regiones y que tienen que verse reflejados en ese plan.

Estamos apoyando a los gobiernos regionales que ya están abriendo sus planes por resultados, sus presupuestos, sus programas por resultados, para que puedan priorizar. Muchos de ellos están también alineados al programa de turismo, con apertura al plan regional de turismo. Entonces la visión de los presupuestos tiene que ir también por el ordenamiento de los propios gobiernos regionales, abriendo sus planes presupuestales, sus proyectos, sus programas PR 132 y PR 140.

En ese momento, señor presidente, no podría decirle cuánto es el presupuesto de cada región, eso va a depender justamente del fuero del Gobierno regional que corresponda.

En esta estación, el **presidente, congresista Héctor Acuña Peralta,** dio la apertura a los miembros de la comisión a formular sus preguntas.



**El señor congresista Luis Aragón Carreño;** formuló a la señora ministra sobre la reglamentación de la ley 28296, en razón de ello ¿está en función a qué?, ¿qué objetivo? conforme lo prevé la una disposición final de esa de esa ley y que usted también manifiesta.

**El presidente, congresista Héctor Acuña Peralta;** informó al congresista Luis Aragón Carreño, que la ministra ya había fijado la reglamentación de la Ley 28296 para el 15 de octubre del presente, como fecha máxima, habiendo realizado un compromiso con la comisión.

**La señora Leslie Carol Urteaga Peña, Ministra de Cultura;** señaló que, en el caso de Cuzco, hemos invitado al gobierno regional a formar una mesa de trabajo para ver cuáles son los temas principales; sin embargo, también consideremos que hemos hablado de los patrimonios mundiales. Tienen que tener una representación por el lado del ente rector. ¿Entonces, qué es lo que vamos a descentralizar? ¿La administración de las finanzas? No podemos porque en el caso de Cuzco tiene una ley especial donde señala que parte de los presupuestos quedan ahí, entonces tendríamos que articular con la ley, pero la idea es poder decir a través de la hoja de ruta que nos ha mandado la Secretaría de gestión pública. ¿Cuáles son las primeras competencias o funciones que vamos a empezar a descentralizar poco a poco a partir del 2020?

**El señor congresista Alejandro Enrique Cavero Alva;** luego de saludar al pleno y a la ministra de Cultura, preguntó ¿cómo se ha ido, digamos, pensando o estructurando la reglamentación de estos convenios en el futuro y si ya existen avances sustantivos, no solamente en la idea de materializar e implementar estos convenios? Asimismo, tener prontamente algunos ejemplos modelos que estoy seguro que podrían ser enormemente beneficiosos para ir recuperando poco a poco los cientos arqueológicos en el Perú.

**La señora Leslie Carol Urteaga Peña, Ministra de Cultura;** agradeció la pregunta formulada por el congresista Alejandro Cavero, señalando que primero hemos hecho un diagnóstico, tenemos en principio la limitación del saneamiento físico legal, luego, procedió a dar el uso de la palabra a la viceministra, pero tenemos primero una lista corta sobre los sitios que están saneados, que podrían ser puestos a disposición. Hace dos o tres semanas fui en a una reunión con Pro-Inversión, congresista Cavero y estuvimos ahí contándoles un poquito sobre las propuestas que tendríamos sobre la posibilidad de que estos sitios estén saneados; además, tengamos una identificación dentro del mismo sitio saneado del área, que podría ser puesta a disposición y nos venimos encontrando con el trabajo de los especialistas, los arqueólogos que conocen muy bien los sitios arqueológicos. Al respecto, le pareció una sorpresa nuestra visita porque realmente ningún ministro antes lo había hecho y también estamos considerando los edificios que ya están listos, como el gran Teatro Nacional, de pronto algunas áreas que no tienen un personal definido, a tiempo indeterminado y que podría hacerse contratos de administración o contratos de congestión.

Un señor congresista que no se identificó; preguntó a la señora Ministra ¿cómo es la transacción cuando un centro arqueológico se encuentra en los territorios de una comunidad campesina?, entonces ¿cómo es la transacción? *(la intervención está disponible con la grabación).*

**La señora Leslie Carol Urteaga Peña, Ministra de Cultura;** refirió que el sector Cultura ha tenido una normativa bastante dura, rígida en relación a la supuesta protección del patrimonio arqueológico, sobre todo en el entendido que lo hemos asumido como intangible. Sin embargo, existen realidades que no podemos tapar, por ejemplo, no solamente las ocupaciones que ya tienen 30 o 40 años, como en el caso, por del Morro Solar o aquellas ocupaciones que, con derechos, comprando títulos de propiedad, se han asentado en los territorios y luego de haber hecho las excavaciones para construir sus casas han encontrado restos arqueológicos. Como sector Cultura no damos autorizaciones para que impongan los servicios públicos, pero sí, opinamos previamente y en el caso en que estos sitios sean o vayan a ser declarados patrimonio arqueológico y haya comunidad, estamos realizando en atención a la ley la consulta previa. Entonces existen varios trámites y procedimientos antes de la declaratoria y durante la declaratoria, siempre en el marco de la Ley General, y por eso la formulación del reglamento es muy importante.

Seguidamente, el presidente Héctor Acuña Peralta, exhortó a los miembros de la comisión proseguir con la exposición de la señora Ministra y culminada esta se retomará con la formulación de las preguntas; prosiguiendo a cederle la palabra a la señora ministra Leslie Carol Urteaga Peña.

### **Tercer punto**

Sobre los avances y acciones concretas para su funcionamiento integral del MUNA, ustedes han estado ahí, lo han visto, es un gran edificio cuya suscripción del contrato de administración de recursos se dio entre el Ministerio de Cultura y UNOPS en el año 2015. Luego, la obra se empezó en el 2016, pero aquí tengo que hacer una precisión y responde a la infraestructura que llamamos obra, al equipamiento y al guion museográfico.

Eso quiere decir, que la obra o el proyecto en sí es un sueño, es una suma de varios componentes. Este proyecto involucra 3 componentes: infraestructura, equipamiento y el guion museográfico.

Sobre la infraestructura, está prácticamente lista. Es cierto, en el 2021 se empieza con la entrega de la infraestructura de manera parcial, como les ha comentado el equipo técnico, se hace una transferencia de una parte, digamos, porcentaje todavía no suficiente; por lo cual podemos utilizar algunos de los espacios que ustedes han visitado. Se inicia la marcha blanca; sin embargo, en julio del 2021, se da "el abrepuestas" o el inicio de la marcha blanca. Desde julio a diciembre de 2021 se tuvo una exposición en las mismas zonas donde ustedes han visitado, con otro tipo de bienes arqueológicos y bienes de textiles. Asimismo, pudimos tener una muestra importante digital a través del Proyecto Especial Bicentenario, y a partir de enero del 2022 se hizo el cambio a exposiciones temporales, que más o menos, son del corte que ustedes han revisado.

El guion museográfico continúa en su proceso, y como les han explicado, va a continuar durante el 2023 hasta el primer semestre del 2024, de acuerdo con el cronograma. A veces nos preguntan por qué hemos abierto el museo, si todavía no está entregada al 100%; eso quiere decir, que todavía estamos en el proceso y en el programa o cronograma, incluso, como les decía, se mantiene en proceso el guion museográfico. Estamos recibiendo productos del guion museográfico, la obra se está entregando por partes.

Seguidamente, seguro ustedes, señores congresistas, han compartido la preocupación de que existen más de 1000 observaciones y en el año 2018 - 2019 esas observaciones eran muchísimas más, desde ese periodo se vienen levantando las observaciones y se mantienen las conversaciones y las reuniones con UNOPS. El MUNA ha sido visitado por más de 50000 personas y estamos haciendo uso también del auditorio - que ya nos han entregado - a través de la presentación de los elencos y de algunos grupos que forman parte de las organizaciones culturales.

Al 2024 (9 de diciembre) el Ministerio ya debería contar con un Museo Nacional, con observaciones menores, de las ya levantadas, y revisar si es que hay alguna posibilidad de que vaya a arbitraje.

Señor presidente y congresistas, es un problema que se viene afrontando desde el 2016 o 2017. Recordarán que un ministro comentó que iba a modificar el plano, porque consideraba que éste era muy grande, muy amplio y se procedió a modificar el plano; debido a ello, trajo algunas consecuencias de carácter técnico y también normativo.

#### **Cuarto punto**

Situación del Complejo Arqueológico Kuélap, el cual ha sido reabierto al público a pesar de encontrarse en situación de riesgo.

Sobre este tema, hizo hincapié, que a su retorno al sector Cultura, en diciembre de 2022, iba a firmar una declaratoria de emergencia para contratar a una empresa internacional. Sin embargo, a su retorno, lamentablemente, no se contaban con los informes suficientes ni tampoco con el presupuesto. La declaratoria de emergencia se dio en mayo, después del derrumbe y tanto la Cooperación Internacional como los organismos internacionales y la Academia habían apoyado mucho a la gestión del 2022 para poder proteger de alguna forma o reaccionar frente a este derrumbe (primero que el que hubo en de la muralla).

Luego, lo primero que hicimos fue revisar el equipo técnico que existía y nos dimos cuenta de que se necesitaba un líder, contando para ello con el apoyo del arqueólogo José Bastante Abuhada, director, en su oportunidad, de Machu Picchu durante bastante tiempo. Aquí hemos hecho una inversión a la fecha de 3.6 millones, con más del 70% de su ejecución.

La unidad de proyectos especiales cuenta con un expediente técnico que desde hace un buen tiempo viene tratando de resolver el tema de fondo. Lo que estamos haciendo, y en respuesta a la congresista Mery Infantes, hemos procedido a reactivar el monumento; primero, tomando en cuenta la seguridad, no podemos poner en riesgo ni a nuestros trabajadores ni a los visitantes, ni al propio monumento. Asimismo, estamos trabajando en dos niveles; el primero, mantenimiento y sostenibilidad, el mismo que se viene desarrollando de la mano con el programa de investigación; además se ha realizado un convenio con la universidad de la zona, para articular esfuerzos con los estudiantes y los profesionales de la universidad y también desde la partida de la investigación científica que es necesaria. Seguimos coordinando con la Universidad Católica, con los especialistas, con expertos y por supuesto el Ministerio de Cultura; y el segundo nivel, es el tema de fondo, aquí tenemos *[metafóricamente]* a un paciente en cuidados intermedios, porque ya hay una intervención por parte del Estado, cosa que no se evidenciaba durante el año 2022 al nivel de

esta magnitud.

Consecuentemente, tenemos que seguir con el nivel de fondo y ver realmente que este sitio arqueológico no solamente tenga un teleférico con mucha inversión; sino, que desde hace mucho tiempo, desde que se creó el Ministerio de Cultura, estando a cargo en su oportunidad el INC, no ha tenido un mantenimiento suficiente, como muchos de los sitios que tenemos en el Perú; sin embargo, este es un complejo de primer orden, que sí debió haber contado con un mantenimiento o una sostenibilidad, más una inversión. Estos son los dos niveles en los que seguimos trabajando.

### **Quinto Punto**

Situación del Complejo Arqueológico de Chan Chan, en la región La Libertad. Acciones concretas para su conservación y mantenimiento.

Nuestro gran complejo de Chan Chan, está circunscrito por chacras, casas, la panamericana norte y el mar, tomando en cuenta el comentario del presidente Acuña, sobre la ley *[que declara de necesidad y utilidad pública la recuperación]* de Chan Chan, en ese periodo ya existía ocupaciones, incluso, propietarios y justamente se da la Ley 28261. Justamente uno de los artículos de esa ley es la obligación del Estado, del Ministerio de Cultura, en ese momento del INC, para ubicarlos en otro lugar y a la fecha no ha sucedido. Sin embargo, tenemos riesgos, como ustedes han podido observar del video presentado por la presidencia de la comisión. Al respecto, se vienen realizando algunas acciones desde hace un tiempo.

Sobre la zonificación, tenemos zonas de sembríos, zonas conservadas y protegidas con adobe expuestas al turismo, hay invasiones y basurales. Señor presidente, siempre hemos dicho que el Ministerio de Cultura, puede intervenir en campañas de recojo de basura y de residuos, pero no es su competencia, siendo la basura y la seguridad competencia de los gobiernos locales y de los gobiernos regionales. El gran problema en Trujillo es que no existe un botadero, un relleno sanitario.

Seguidamente, respecto a las invasiones, durante el año 2023 hemos articulado con el gobierno regional, con el gobierno local, se ha hecho una limpieza, pero estas quedan en el aire porque se vuelven a ensuciar y vuelven a dejar el desmonte y basura. Es por ello, que hemos trabajado de manera articulada con el Ministerio de Ambiente, retirando toneladas de plástico (basura), siendo este el problema que ustedes han visto de cerca; asimismo, hemos iniciado los procedimientos administrativos, hemos denunciado. Necesitamos que nuestra fiscalía se fortalezca y que llegue a los responsables, se requiere de un brazo más eficiente. No obstante, realizamos trabajos de prevención para evitar las afectaciones de los fenómenos naturales.

### **Sexto punto**

El Complejo Arqueológico Vilcashuamán es un sitio espectacular, seguro, todos ustedes lo conocen. Es otro de los sitios emblemáticos de Ayacucho, aparte de *[Complejo Arqueológico]* Wari; sin embargo, tampoco ha tenido un mantenimiento para su sostenibilidad.

Para que se mantenga bien la piedra, durante el año 2023 preguntamos, si el equipo del Qhapaq Ñan (porque eso forma parte de un tramo importante del camino Inca), estaba en Vilcashuamán, en la zona de Intihuatana y Vischongo, o el equipo estaba en Huamanga; entonces hemos pedido

y ya se ha requerido que el equipo esté instalado y alquile un espacio en la misma zona de Vilcashuamán para que a través de la municipalidad y de la comunidad puedan estar en la zona.

Esta gestión ha propiciado las acciones para realizar la inscripción definitiva, subsanar el bien inmueble, Patrimonio Cultural del Estado y desde julio se dispuso el traslado, como les decía, acciones realizadas durante el 2023.

Seguidamente, estabilizar los muros, que también estaban con riesgo de colapso. Resulta que este centro arqueológico tiene el mismo problema que Kuélap, que data más de 1000 años y dada su periodicidad no puede estar sin mantenimiento. El equipo de campaña, anteriormente, había hecho un estudio para la estabilización de los suelos. Se ha visto que hay presencia de bolsones de agua en el subsuelo, la pérdida de la resistencia del suelo; estas son las problemáticas para hacer urgente su intervención. En ese sentido, hemos articulado con el gobierno regional para hacer la intervención. Asimismo, en este momento se está trabajando para que pueda incorporarse el presupuesto, que son tres millones y medio, primero para hacer este tipo de reparación, que es lo más importante, antes de intervenir y poner en puesta en valor el turismo. Nos han presentado un expediente que ha sido observado y que están levantando las observaciones para poder salir adelante con este presupuesto.

### **Séptimo punto**

El sitio Arqueológico de Nueva Arica se encuentra ubicado en la provincia de Chiclayo, Lambayeque, cuenta con sitios arqueológicos de gran extensión, las pampas de Leque Leque, entre otros.

El principal problema de este sitio, además, hay que decirlo, es que abarca 416 hectáreas, existen construcciones que han ido ingresando en los últimos años a la zona intangible y este problema viene desde hace varios años atrás. Nuestros sitios arqueológicos declarados o registrados con anterioridad y algunos hasta ahora, tienen una extensión bastante amplia. De pronto la metodología era esa; no teníamos la tecnología que tenemos ahora, no había drones, ni GPS, no podíamos sacar de manera fácil las coordenadas, entonces era al ojo del experto que definía el polígono, considerando un área que abarca 416 hectáreas y ante la explosión demográfica y el desorden, pues nuestros sitios quedan ahí un poco a su suerte.

Sin embargo, aquí hemos hecho una primera coordinación con la municipalidad de Nueva Arica para la protección del sitio, hacer sobre todo la sensibilización con la municipalidad. Hay muchas municipalidades a nivel nacional que no conocen cuántos sitios arqueológicos tienen en su ámbito de su jurisdicción y tampoco conocen los límites, entonces estamos trabajando de la mano; primero, para que conozcan y defiendan [*sus centro arqueológicos*], involucrar a la ciudadanía para que en sus proyectos de agua y saneamiento o de carreteras tengan en cuenta los sitios arqueológicos.

El director de Cultura de Lambayeque viene trabajando con los especialistas y funcionarios. Estuvimos en mayo con el procurador, se hizo una intervención extrajudicial a través del Decreto Legislativo 1467. Dicho sea de paso, el Decreto Legislativo salió en plena pandemia y fue una iniciativa del mismo Ministerio de Cultura a través de la dirección que yo tenía a cargo, porque sabíamos que de pronto, en pandemia iba a propiciar que gente inescrupulosa invada y se

aproveche de la zona, ya que no podíamos salir. Ello ha quedado y hemos hecho una intervención extrajudicial en mayo.

Asimismo, se ha coordinado una segunda o tercera visita para la segunda quincena de septiembre, conforme al acuerdo que hemos promovido desde el Ministerio de Cultura para conocer in situ la problemática, por lo que llevaremos drones; así como un equipo, de tal manera, que se evidencie, a ciencia cierta, cuál es la situación a nivel del polígono y cuál es la afectación que tenemos, qué tipo de ocupación hay, cuáles están o podrían ser judicializadas.

### **Octavo punto**

El avance del programa y actividades para la conmemoración de la Batalla de Ayacucho; al respecto, recientemente estuve ahí, revisando, inspeccionando la intervención que tenemos en el obelisco. Aquí hay una intervención relacionada al obelisco, que se llama obra y mejoramiento de servicios sanitarios y museográficos del obelisco de las pampas de Ayacucho, está en plena ejecución y esperamos que antes de diciembre vamos a tener ya nuestro obelisco terminado.

Seguidamente, le da el pase a la viceministra Haydeé Victoria Rosas Chávez, quien señala que hay algunas actividades que se vienen dentro de lo que es la propuesta de la agenda bicentenario. Estamos también en la evaluación y en la revisión de lo que correspondería de lo que queda a diciembre de este año y lo que nos espera hacia diciembre del 2024. Asimismo, tenemos algunos festivales conmemoraciones, actividades culturales, ceremonias relacionadas a junio y a diciembre del próximo año, pero también entre esos meses las giras del bicentenario, a través de los elencos nacionales.

Luego, la Ministra hace un *recordaris* respecto a lo formulado por la congresista Susel Paredes y la congresista Mery Infantes.

Sobre el Gran Pajatén se viene articulando con el Ministerio de Ambiente, gobierno regional de San Martín, el gobierno regional de La Libertad para buscar la mejor estrategia de construir una obra en esta zona, porque el gobierno regional de San Martín está proponiendo un teleférico.

Con relación a Pakatnamú está dentro de nuestro esquema de prevención para las lluvias. Ahora tenemos un presupuesto de catorce millones; pero pronto les va a llegar la propuesta del Punche dos y también ahí hay una extensión de presupuesto para Cultura. Nosotros hemos pedido setenta y dos millones, esperamos que nos puedan dar al menos la mitad o un poco más, considerando que ya estamos en septiembre del 2023, donde la prioridad para nosotros es proteger y tener esas acciones de prevención y de reacción rápida de nuestros sitios arqueológicos más importantes.

Respecto al punto formulado por la congresista Susel Paredes, sobre el tema de la marinera, nosotros tenemos aquí ya un Decreto Supremo, proyectado armado, lo hemos enviado a la Presidencia del Consejo de Ministros para su tramitación; nos hicieron algunas observaciones relacionadas a la exposición de motivos y posiblemente el día de mañana estemos reenviando el Decreto Supremo. *(la intervención está disponible con la grabación).*

**El presidente, congresista Héctor Acuña Peralta;** agradeció a la ministra de Cultura a nombre de la comisión su informe; exaltando, además, que como comisión quieren que este sector esté sólido y que genere recursos para nuestra economía y que nuestro patrimonio no se pierda.

A continuación, solicitó a los miembros de la comisión a participar con la formulación de preguntas al respecto.

**La señora congresista Digna Calle Lobatón;** luego de saludar al pleno de la comisión y a la ministra de Cultura, hizo el hincapié que ha presentado el proyecto de ley 941/2021-CR, *que propone crear la comisión especial multisectorial encargada de analizar y proponer la solución a la problemática de formalización de las posesiones informales que cuentan con certificado de posesión, servicios básicos y/o inversión pública asentada en zonas arqueológicas y/o históricas y paisajistas;* solicitando a la Ministra su atención por ser un tema muy importante.

**La señora congresista Mery Infantes Castañeda;** preguntó a la señora Ministra, porque el MUNA tiene más de 3000 observaciones, siendo testigos de eso, ha transcurrido los años y a la fecha hay 1500 observaciones por levantar. Por lo que solicita a la Contraloría realizar un exhaustivo trabajo de fiscalización y que rindan cuentas del trabajo realizado el año pasado. Asimismo, refiere que el alcalde de Nueva Arica solicita la intervención de que el equipo técnico del Ministerio de Cultura realice el catastro y saneamiento físico legal del sector.

**El señor congresista Víctor Flores Ruiz;** solicitó a la ministra de Cultura que envíe toda la información respecto al Complejo Arqueológico del Gran Pajatén sobre lo expuesto y también sobre el Complejo Arqueológico de Pakatnamú y la pregunta que no supo responder ¿cuáles son las acciones que viene realizando la comisión multisectorial creada al amparo de la ley 28261?, también por escrito; finalmente ¿cuáles son las acciones que viene realizando sobre el tema del complejo arqueológico de Marcahuamachuco?, siendo un tema muy importante porque ahí tenemos un proyecto de teleférico.

**El presidente, congresista Héctor Acuña Peralta,** procedió a dar la bienvenida al congresista Alex Randu Flores Ramírez que se aunó a la sesión de la comisión de manera presencial.

**El señor congresista Germán Adolfo Tacuri Valdivia;** cuestionó a la ministra de Cultura por la presentación del Centro Arqueológico de Vilcashuamán, dado a que no se acerca a la realidad actual; asimismo, solicita brinde una orientación veraz sobre este Centro Arqueológico.

**El señor congresista Alex Randu Flores Ramírez;** trasladó la preocupación sobre el complejo arqueológico de Vilcashuamán y al igual que el congresista Germán Tacuri hay una inquietud muy seria y urgente sobre su deterioro; lamentable se está perdiendo esta joya arquitectónica Inca. Expresó que cuando fue presidente de la comisión de Cultura solicitó se tomaran acciones urgentes frente a tan inminente peligro y a la fecha no se advierte el resultado, por lo que, reitero, ¿Qué acciones, concretas, se han efectuado para salvaguardar la integridad del Centro Arqueológico de Vilcashuamán? Por lo que solicita a la presidencia de la comisión, plantear a la señora ministra declarar en emergencia este centro arqueológico; asimismo, solicita se tomen acciones directamente desde el Ministerio con el gobierno regional pertinente.

**El presidente, congresista Héctor Acuña Peralta;** agradeció a los miembros de la Comisión respecto a sus exposiciones y formulación de sus preguntas a la ministra de Cultura, y a la vez, exhorta a la Ministra que como comisión tienen un compromiso con el país, por lo que suman al fortalecimiento de este sector tan importante. En ese sentido, vamos a recopilar las preguntas, las consultas para trasladar a su despacho y puedan responder. Si bien hoy se han planteado algunos temas, no obstante, el problema del sector Cultura abarca mucho más; asimismo, le refiere que próximamente se ha programado la primera sesión descentralizada en Trujillo y la invita a participar para informar resultados y propuestas concretas, concerniente a Chan Chan y Marcahuamachuco.

Seguidamente, refiere a los miembros de la Comisión el compromiso de llevar a cabo la primera sesión descentralizada en Trujillo y que mejor in situ poder apreciar los pormenores del sector Cultura.

Posteriormente, agradece la vista de la señora ministra Leslie Carol Urteaga Peña y le agradece a nombre de la Comisión por exponer su informe, al igual que a los miembros de su equipo técnico.

**La señora Leslie Carol Urteaga Peña, Ministra de Cultura;** por último, solicita a los congresistas que en el momento de que reciban el Punche dos, ayuden con el presupuesto, considerando que han pedido 70,000,000 soles (setenta millones) para Cultura, que involucran aquellos sitios que necesitan una intervención inmediata.

**El presidente, congresista Héctor Acuña Peralta,** agradece nuevamente la participación de la señora ministra.

Finalmente, señaló que, no habiendo más intervenciones, aprobó la dispensa de aprobación del acta por Unanimidad para ejecutar los acuerdos adoptados; y sin ningún otro punto que tratar, se da por concluida la sesión.

Siendo las 19 horas con 30 minutos, del día 11 de setiembre de 2023, se levantó la sesión.

.....  
**SEGUNDO HÉCTOR ACUÑA PERALTA**  
**PRESIDENTE**  
**COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL**

.....  
**JAVIER ROMMEL PADILLA ROMERO**  
**SECRETARIO**  
**COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL**